

- HAUY, Valentín: "Essai sur l'éducation des aveugles". París, 1786. (Primer tratado de la educación de los ciegos.)
- HOYES, Samuel: "Facial vision of the Sense of obstacles". Boston, 1935.
- "Contribution to a Psychology of Blindness". New York, 1942.
- ISAACS, Eduard: "The Blind Piano Teacher". New York, 1948.
- KELLER, Helen: "Histoire de ma vie". París.
- LOWENFELD, Berthold: "The Blind Preschool Child". Boston, 1947.
- MACKENZIE, Clutha: "L'écriture Braille dans le monde". París, 1953.
- MACKIE, Romaine: "Education of visually handicapped children". Washington, 1951.
- PALACÍN, Gregorio: "Psicología y educación de ciegos". Montevideo, 1954.
- PLATA, José: "La sensibilidad táctil de los ciegos en relación con la de los videntes". *Psicotecnia*. Madrid, 1942.
- "Sobre la relación entre los conocimientos sensoriales de los ciegos y los óptico-táctiles de los videntes". *Psicotecnia*. Madrid, 1944.
- "El tacto de los ciegos en la localización de puntos en el espacio". *Revista de Psicología*. Madrid, 1946.
- "La capacidad de los ciegos para la síntesis imaginativa espacial". *Revista de Psicología*. Madrid, 1948.
- "El tacto de los ciegos en la representación imaginativa espacial". *Revista de Psicología*. Madrid, 1948.
- "Valor noético de la sensibilidad táctil". *Bordón*. Madrid, 1949.
- "El intercambio mental con el niño ciego". *Bordón*. Madrid, 1949.
- "Medio siglo de educación española en ciegos, sordomudos y anormales mentales". *Bordón*. Madrid, 1950.
- "La educación de los ciegos y la formación de su educador". Actas del Congreso de Pedagogía de Santander. Madrid, 1950.
- "Expresión de las imágenes táctiles de los ciegos por medio del modelado". *Revista de Psicología*. Madrid, 1950.
- "La Psicotecnia en el trabajo de los ciegos". *Revista de Psicología*. Madrid 1951.
- "El Municipio en la educación y en la formación profesional de los deficientes ópticos". *Revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas*. Valencia, 1952.
- "Alteraciones psíquicas del ciego preescolar". Actas de las Jornadas de Psicología del niño. París, 1955.
- Curso de metodología para la enseñanza de los ciegos y de los ambliopes". *Escuela en Acción*, 1950 a 1955.
- "El tacto de los ciegos en la traslación de imágenes mentales a la realidad material". *Revista de Psicología*. Madrid, 1955.
- "La incorporación de los ciegos al trabajo profesional". *Revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas*. Valencia, 1956.
- RODRÍGUEZ PLACER, Rafaela: "Pedagogía de los ciegos". Madrid, 1929.
- TOTMAN: "What of the Blind". New York, 1938.
- VILLEY, Pierre: "Pedagogía de los ciegos". Madrid.
- "El ciego en el mundo de los videntes". Madrid.
- "Le Monde des Aveugles".
- "Le sens des obstacles chez les aveugles de la guerre". *Rev. de Philosophie*. París, 1923.
- WADE, W.: "The Blind-Deaf". Indianópolis, 1904.
- ZAHL, Paul: "Blindness". New York, 1950.

La enseñanza de los ciegos en España

UN POCO DE HISTORIA.

Muy poco después de que el francés Valentín Haiiy iniciara por vez primera en el mundo la enseñanza de los ciegos, dolorosamente impresionado por el espectáculo tristemente cómico que ofrecían varios de éstos, vestidos de mamarrachos simulando una orquestina con papeles en los atriles y grandes gafas de cartón en los ojos, España, que jamás fué la última en adoptar cualquier medida que redundara en beneficio de los necesitados, y que ya tenía atendida desde hacía muchos años la enseñanza de los sordomudos, se aprestó a cuidar de la de sus ciegos con el mismo afán y decisión que la iniciativa de Haiiy había despertado en los demás países, allá por los finales del siglo XVIII.

Como todas las innovaciones cuyos resultados no se han patentizado, los comienzos de esta educación en España se deben a la iniciativa privada y a la benemérita acción de diversos filántropos que poniendo en la obra su corazón, su ingenio y su dinero trataron de instruir en el arte de la música y en el de la lectura y escritura, por medio de grandes letras en relieve, a varios ciegos más allegados, principalmente en Cataluña, donde, se-

gún parece, un relojero de Barcelona llamado José Ricart llegó incluso a abrir a sus expensas una escuelita en la que él mismo se ocupaba de la enseñanza de un grupito de ciegos allá por el primer cuarto del siglo XIX.

El gran invento del francés Carlos Barbier, perfeccionado por el ciego Luis Braille, también francés, que permitía a los ciegos escribir y leer empleando un alfabeto de signos formados por puntitos en relieve (el actual alfabeto "Braille"), permitió dar a la enseñanza de los ciegos, un gran impulso, a partir del año 1825, de este invento, y así, nuestros filántropos y pedagogos fueron creciendo en entusiasmo por la enseñanza de los ciegos, logrando entre unos y otros en pocos años interesar a los poderes públicos, hasta que al fin, don Manuel Ballesteros, que era por aquella fecha profesor del Colegio Nacional de Sordomudos, logró que la Reina Gobernadora, doña María Cristina, otorgase un crédito, con el que se abrió la primera escuela oficial de ciegos sostenida con fondos del Estado en el año 1842.

A partir de esta fecha, una corriente favorable a la enseñanza de los ciegos se extiende por todo el país. Autoridades administrativas, filántropos y pedagogos rivalizan en su entu-

siasmo por esta educación, de modo tal que al terminar el siglo XIX casi todas las provincias tenían alguna escuela de ciegos sostenida con fondos de las Diputaciones, de los Municipios, de Congregaciones religiosas y de los particulares. Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Santiago, Salamanca, Burgos, Tarragona, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Deusto, Gijón y Castellón de la Plana las tenían ya por aquella fecha, y continuaron abriéndose, aunque en pequeños grupitos, en los orfanatos de casi todas las provincias.

Hemos de decir, sin embargo, que la mayoría de estas escuelas limitaban su enseñanza a la elemental primaria y a alguna que otra musical. Algunas de ellas tenían talleres de aprendizaje de profesiones manuales, siendo con todo las más importantes, además del Colegio Nacional de Madrid, la Escuela Municipal de Madrid, la Fundación privada de Santa Catalina de los Donados, también en Madrid, y las instituciones de Barcelona, Sevilla, Valencia, Alicante y Deusto.

La educación de los ciegos permitió que su nivel cultural se elevara rápidamente, y así surgieron pronto asociaciones culturales de ciegos en casi todas las provincias, con bibliotecas, talleres y alguna escuela de primera enseñanza. En 1936 existían en España hasta treinta y dos de estas asociaciones, todas las cuales contribuían en mayor o menor grado al incremento de la cultura de los privados de la vista.

En el año 1938 un Decreto de nuestro Caudillo Generalísimo Franco dispuso que todas estas asociaciones se reunieran en una sola, que es la actual Organización Nacional de Ciegos, la cual tiene como finalidad principal ocuparse de todos los problemas que puedan interesar la vida de los ciegos, tanto de profilaxis y curación de las afecciones de la vista, educación y enseñanza de niños y de adultos, ocupación profesional, etc., etc., y en virtud de ello han sido refundidas en grandes instituciones casi todas las escuelas que antes existían, de modo que en la actualidad existen, además del Colegio Nacional que sostiene el Estado (Ministerio de Educación Nacional), que es el centro matriz y formador de educadores de ciegos, cinco grandes instituciones sostenidas por dicha Organización Nacional de Ciegos; tales son: uno femenino en Madrid, dos en Sevilla (uno masculino y otro femenino), uno mixto en Alicante y uno masculino en Pontevedra, además de proteger algunos otros, y de varios que aún existen sostenidos por las Diputaciones o por Congregaciones religiosas.

De todas estas instituciones, el Colegio Nacional de Madrid es el más completo y el que tanto en su organización como en su metodología y directrices pedagógicas asume todo el contenido de la enseñanza de ciegos en nuestro país, por lo cual vamos a referirnos principalmente a él en el entendido de que los demás le asemejan según la importancia y el número de alumnos que en ellos se educan.

ORDENACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

La educación y la enseñanza de los niños ciegos españoles se realiza en régimen de internado. En las instituciones los educandos reciben, además de las enseñanzas propias de la educación primaria, media y profesional, alimento y vestido, todo ello completamente gratis, corriendo los gastos a cargo del Estado, de las Diputaciones provinciales, de la Organización Nacional de Ciegos y de donaciones particulares, entre las que se cuentan algunas aportaciones de los Municipios y de las Congregaciones religiosas, Cajas de Ahorros y otras.

Estas instituciones están dirigidas por personal pedagógico y religioso; la dirección está generalmente llevada por persona seglar, con la particularidad de que en las que sostiene por sí enteramente la Organización Nacional de Ciegos, esta dirección es llevada por persona ciega. En todas ellas se procura dar a su instalación un ambiente de hogar donde los educandos adquieran hábitos de convivencia social, de religiosidad y de pulcritud física y moral.

Por excepción, aquellos niños que tienen sus padres en la misma ciudad en que la institución se encuentra enclavada, adquieren su educación en régimen de semiexternado, esto es, hacen en la institución toda la vida escolar, incluso reciben la alimentación completa, pero duermen en sus casas y son vestidos por sus padres, a fin de que, a ser posible, no pierdan el contacto con sus familiares, cosa que favorece notablemente la educación social de estos educandos.

Finalmente, en la actualidad, la educación de estos niños se hace con separación de sexos, al igual que toda la enseñanza española.

Para el logro de sus fines, las instituciones de educación de ciegos en España recogen a los niños desde su más temprana edad y no los sueltan hasta dejarlos integrados en la vida social y en una ocupación profesional. La edad escolar abarca desde los cuatro años hasta los dieciocho, la cual puede ser prolongada si el alumno se encuentra realizando estudios literarios o científicos de carácter profesional.

Tomando como modelo el Colegio Nacional de Ciegos que sostiene el Estado, los distintos grados de la enseñanza que en él se da, y los elementos de que consta son los siguientes:

- 1.º Una escuela maternal y de párvulos.
- 2.º Una escuela primaria completa ordenada en régimen graduado con una sección para anormales y otra para sordomudos-ciegos.
- 3.º Enseñanzas complementarias diversas.
- 4.º Una Escuela de Música en régimen de Conservatorio exclusivo para ciegos, con expedición de los títulos clásicos de éstos y del de profesor de cantos escolares.
- 5.º Una Escuela Oficial de Masaje para ciegos.

6.º Una escuela de oficios con dos períodos, uno de preaprendizaje y otro de aprendizaje.

7.º Una sección de estudios comerciales.

8.º Una sección de estudios del Bachillerato.

9.º Una sección de estudios del Magisterio para ciegos.

10. Un seminario para la formación de maestros especiales de ciegos (para ciegos y videntes de ambos sexos).

11. Una escuela primaria de ambliopes.

Como elemento técnico, la institución cuenta con un laboratorio de psicotecnia y orientación profesional exclusivo para ciegos y ambliopes, y como elemento sanitario cuenta con un policlínico con diversas especialidades.

Las secciones de estudios del Bachillerato y la del Magisterio están sostenidas en la actualidad por la Organización Nacional de Ciegos.

En cuanto a los escolares, la enseñanza se encuentra dividida en los cuatro periodos siguientes:

1.º Educación preescolar (desde los cuatro hasta los ocho años).

2.º Educación general primaria (de ocho a catorce años).

3.º Período preprofesional (de catorce a dieciséis años).

4.º Período profesional (de dieciséis a dieciocho años y más, según los casos).

La enseñanza primaria es obligatoria para todos los que ingresen en la institución, sea cual sea su edad, debiendo abreviarse en cada caso según se juzgue conveniente.

Todos los alumnos reciben al finalizar su enseñanza general primaria el certificado correspondiente, no permitiéndose que por ningún motivo el alumno acometa estudios del Bachillerato sin tener completa esta primera enseñanza. Del mismo modo precisan de este certificado para pasar al grado de ampliación o sección de estudios comerciales y administrativos, los cuales en la actualidad se realizan para cubrir puestos de administración en las dependencias de la Organización Nacional de Ciegos.

El paso de un grado a otro se hace por riguroso examen psicotécnico y pedagógico según lo exigido en los cuestionarios escolares.

Para el ingreso en estas escuelas es necesario ser ciego, salvo en el Colegio Nacional, que tiene establecida la enseñanza de los ambliopes. Todos los aspirantes son reconocidos desde el punto de vista sanitario y pedagógico y destinados al grado correspondiente.

EL PROFESORADO.

La plantilla de profesores de estas instituciones está integrada por los de cultura general primaria, por los de enseñanzas artísticas, por los de educación física, labores y enseñanzas del hogar, idiomas, trabajos manuales y enseñanzas complementarias, y se clasifican en numerarios y adjuntos.

Para ser profesor de cultura primaria general se necesita ser maestro de primera enseñanza o licenciado en Pedagogía y haber realizado además los estudios de especialización de la enseñanza de ciegos, pudiendo ser videntes, ciegos o ambliopes de uno y de otro sexo, según haya de destinarse a la enseñanza de varones o a la de hembras, con excepción de la profesora de la escuela maternal y de párvulos, que estará a cargo de una maestra. El ingreso en este profesorado se hace mediante concurso oposición, incluso en el de adjunto. Sin embargo, un turno de provisión en el profesorado numerario está reservado a la antigüedad entre profesores adjuntos con más de cinco años de servicios.

El nombramiento, tanto de los profesores numerarios como el de los adjuntos, es provisional durante un año, pasado el cual, si el nombrado reúne las condiciones pedagógicas y morales necesarias es confirmado en su cargo.

El profesorado de las enseñanzas artísticas y demás complementarias está formado por titulares o diplomados en la materia de que trate, sin que precisen el título de maestros de enseñanza primaria, y su ingreso es siempre por concurso oposición, estando igualmente constituido por profesores numerarios y adjuntos, ciegos o videntes.

Los maestros de taller de la escuela de trabajo habrán de ser sometidos a un período de prueba de su capacidad para la enseñanza, y su ingreso se hace igualmente mediante concurso oposición, pudiendo ser ciegos o videntes.

Al frente de cada institución hay un director, el cual precisa poseer título de maestro de Enseñanza primaria y de estudios superiores de Pedagogía, además de la especialización en la enseñanza de ciegos, si bien el Ministerio de Educación Nacional puede designar para dicho cargo a uno de los mismos profesores del centro. Hay además dos jefes del internado, nombrados por concurso oposición entre maestros nacionales; un capellán designado por la autoridad eclesiástica; un psicotécnico con título superior de Pedagogía y de especialización; un secretario necesariamente vidente, nombrado de entre los mismos profesores, y diversos médicos que forman el cuerpo facultativo con distintas especialidades (Odontología, Oftalmología, Pediatría, Otorrinolaringología, Cirugía, Medicina general, etc.).

Además del personal docente señalado, hay que citar a este cuerpo médico que es también profesorado de la Escuela Oficial de Masaje.

Para el servicio doméstico, cada institución cuenta además con personal auxiliar, tales como ecónoma, practicantes, enfermeras, auxiliares del internado, etc. Estos servicios están hoy encomendados a religiosas de San Vicente de Paúl en unas instituciones, y en otras a personal seglar.

PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios comprende, según los grados, las materias siguientes, conforme con los cuestionarios y disposiciones oficiales:

A) *Escuela de enseñanzas generales primarias.*

- 1.º Lenguaje (escritura, lectura, gramática castellana y literatura española).
- 2.º Cálculo matemático (Aritmética y Geometría).
- 3.º Ciencias Sociales (Geografía e Historia española y universal).
- 4.º Ciencias de la Naturaleza (Física, Química, Historia Natural y Agricultura).
- 5.º Religión (Doctrina Cristiana e Historia Sagrada).

El sistema de escritura y lectura que se emplea en España es el "Braille", un poco modificado para su adaptación al idioma español. La escritura se realiza sobre una pauta de canales seguidas con rejilla de cuadro liso y no sobre pauta punteada, como se hace en otros países, por haberse notado la ventaja que aquel material tiene sobre éste. También se emplea en los cursos superiores la máquina de escribir en puntos de relieve.

Para la rotulación se emplea el sistema "Ballú", que consiste en hacer en relieve punteado las letras de la escritura latina. Al mismo tiempo se enseña a escribir con lápiz sobre la pauta "Braille" dentro de los cajetines de la rejilla letras muy semejantes a las latinas, con las que los ciegos pueden comunicarse con los videntes.

Los ejercicios de Aritmética se hacen de dos maneras: por medio de signos de puntos en relieve, sistema "Braille" sobre el papel, y por medio de una caja con casilleros y cifras tipo de imprenta, con la que los alumnos componen sus operaciones como lo haría un tipógrafo o cajista de imprenta.

La Geometría se estudia sobre figuras de madera y de alambre, y el dibujo geométrico se hace por medio de un punzón que hiende el papel colocado sobre una almohadilla, apareciendo la línea en relieve por el lado opuesto.

La Geografía se estudia sobre mapas de relieve hechos en escayola y sobre otros de papel hechos con líneas de relieve punteadas.

Las ciencias de la Naturaleza se estudian sobre los ejemplares naturales o artificiales o sobre el material convenientemente preparado para poder ser percibido por el tacto, y la Religión se enseña en la misma forma que a los videntes, cuidándose de la práctica de los Sacramentos y de las devociones con el mayor esmero.

B) *Enseñanzas primarias complementarias.*

- 1.º Educación física y deportes.
- 2.º Dibujo y modelado en barro.
- 3.º Lengua francesa.

4.º Mecanografía ordinaria y estenografía en relieve.

5.º Solfeo y cantos escolares.

6.º Trabajos manuales diversos (en cartón, madera, junco).

7.º Labores femeninas (costuras, crochet, punto de aguja).

8.º Formación del Espíritu Nacional y Formación Política.

9.º Formación familiar y social.

10. Lecturas, conferencias, conciertos, excursiones, etc.

Todos los alumnos de la enseñanza primaria siguen éstas complementarias, sin excepción. En la educación física se practica además de la gimnasia sueca, la rítmica, y en los deportes la natación, el fútbol, el baloncesto, el tiro al blanco, convenientemente preparado; la carrera, el patinaje y la gimnasia de aparatos.

El dibujo que se estudia es el geométrico, empleándose para ello un tablero almohadillado sobre el que se coloca el papel y utilizando el compás, la regla y el cartabón se trazan con un punzón las líneas de trazo seguido hendiendo el papel de modo que aparezca el relieve por el lado inverso.

En la lengua francesa se enseña la lectura, la escritura, la gramática y la composición. La mecanografía es la corriente con máquinas usuales de tinta, y la estenografía es de puntos en relieve según un sistema español mixto de abreviación y signos especiales.

El solfeo comprende, cuando menos, el primer método de Eslava, y los cantos escolares se hacen a coro de tres, cuatro y cinco voces.

Los trabajos manuales son diversos, y por ellos los niños aprenden a manejar las herramientas y el material, obteniéndose de ellos una elevada educación de la mano y del tacto. Las niñas agregan las labores propias de su sexo, incluso la economía doméstica, y todos los alumnos realizan visitas a museos, exposiciones, lugares artísticos e históricos, conciertos y conferencias, además de los que en privado se realizan a diario en la institución.

C) *Escuela-Conservatorio de Música.*

Los estudios que oficialmente se siguen en este Conservatorio son los siguientes:

- 1.º Solfeo.
- 2.º Piano y órgano.
- 3.º Violín, viola y chelo (instrumentos de arco).
- 4.º Instrumentos de pulso y púa.
- 5.º Instrumentos de viento.
- 6.º Armonía y composición.
- 7.º Cantos escolares.

La enseñanza del solfeo y de los cantos escolares se extiende en su grado elemental a tocar algún instrumento, constituyendo así esta enseñanza un complemento de la general primaria.

Los alumnos que manifiestan relevantes aptitudes para la música siguen estos estu-

dios con carácter profesional hasta terminar la carrera, según los planes de estudios establecidos para todos los conservatorios de España, recibiendo al final, y mediante los exámenes correspondientes, el diploma o título de profesor de música en el instrumento a que el alumno se haya dedicado, en la misma forma que se hace en todos los conservatorios del Estado.

La Musicografía que en España se emplea se debe a un español, ciego, Gabriel Abreu, que nació en Madrid el año 1834 y murió en el año 1881, después de haber sido profesor del Colegio Nacional de Ciegos y de otros centros. Sin embargo, a modo de ilustración se suele enseñar también la musicografía por el sistema "Braille", pero se prefiere la de Abreu por ofrecer mayores recursos a la notación musical.

Todos los alumnos que cursan los estudios profesionales de la música son constantemente llevados a los conciertos que se celebran en Madrid, considerándose esta asistencia como parte de la vida escolar. Con la misma finalidad disponen de aparatos receptores de radio con independencia de los demás de la institución, con el fin de que los alumnos, por sí solos, puedan oír a los grandes intérpretes de la música en sus ratos de descanso.

El profesorado de este Conservatorio está integrado por figuras destacadas en el arte musical español, directores de orquesta, solistas y compositores, dividiéndose igualmente en numerario y adjunto.

D) *Escuela Oficial de Masaje.*

El plan oficial de estudios de esta escuela es el siguiente:

- 1.º Anatomía y fisiología humanas.
- 2.º Higiene del cuerpo humano.
- 3.º Física aplicada al masaje.
- 4.º Mecanoterapia y electroterapia.
- 5.º Aplicaciones diversas del masaje.
- 6.º Prácticas de masaje.

El ingreso en esta escuela profesional se hace mediante examen pedagógico y de aptitudes. Los estudios duran dos cursos académicos normales y al final los alumnos reciben el título oficial que les autoriza para ejercer la profesión con arreglo a las leyes.

El profesorado de esta escuela está integrado por médicos y licenciados en Ciencias y tiene aneja una consulta pública de terapéutica y masaje montada con todos los adelantos modernos, la cual sirve de práctica a los alumnos.

E) *Escuela de oficios.*

La escuela de oficios actualmente existente consta de los siguientes talleres:

- 1.º Cestería y sillería.
- 2.º Escobería y brochería.

- 3.º Coronas y flores de perlas.
- 4.º Géneros de punto.
- 5.º Afinación y reparación de pianos.
- 6.º Imprenta "Braille".
- 7.º Encuadernación.

Las enseñanzas de esta escuela están divididas en dos períodos: uno de preaprendizaje, que sirve de complemento a la escuela primaria y de orientación profesional, y otro de aprendizaje profesional propiamente dicho.

Todos los alumnos de la escuela primaria reciben alguna de estas enseñanzas, al mismo tiempo que en ella se manifiestan sus inclinaciones y sus aptitudes para una mejor orientación profesional.

Estos oficios tradicionales en las ocupaciones de los ciegos de todo el mundo, están hoy en baja, por la introducción del maquinismo, que no admite competencia con el trabajo manual, por lo cual se estudia la manera de ensanchar el campo de las posibles ocupaciones con aquellas más en concordancia con las actuales directrices de la industria, teniéndose en proyecto ampliar esta escuela de oficios hasta dos docenas de talleres diversos. Sin embargo, por la dificultad de que el aprendizaje de una multitud de pequeñas ocupaciones, de que la industria está llena, susceptibles de ser desempeñadas sin el empleo de la vista, puedan ser aprendidas fuera del lugar mismo del trabajo, se estudia la posibilidad de extender el radio de acción de esta escuela hasta los mismos talleres industriales de las empresas públicas o privadas donde los obreros ciegos puedan encontrar ocupación.

Como estrechamente ligado al problema de la enseñanza está el de la ocupación del obrero, que en los ciegos necesita aún de cierta protección, tanto los talleres de las instituciones de enseñanza como los de la Organización Nacional de Ciegos deben y se pretende que tengan carácter de escuelas de aprendizaje y talleres de producción. Así está planteado hoy el problema en España.

F) *Sección de estudios administrativos y comerciales.*

Las enseñanzas que comprende esta sección son las siguientes:

- 1.º Contabilidad comercial.
- 2.º Lenguas extranjeras.
- 3.º Mecanografía y estenografía.
- 4.º Redacción de documentos comerciales y administrativos, especialmente de la Organización Nacional de Ciegos en sus diversos servicios.

Los estudios que se realizan en esta sección tienen dos direcciones profesionales: una, la preparación del personal administrativo de la Organización Nacional de Ciegos, y otra, la de procurar a quien sienta vocación y posea aptitudes para la vida comercial, los elementos culturales indispensables para el mejor desarrollo de sus negocios, tales como corredores

y comisionistas de comercio, viajantes y representantes comerciales, etc., ocupaciones que los ciegos pueden desempeñar de modo muy eficaz.

Al mismo tiempo, esta sección sirve de preparatoria para el ingreso de los alumnos en las escuelas oficiales de Comercio del Estado, siendo aspiración el que se convierta en una más de estas escuelas.

G) *Sección de estudios del Bachillerato.*

Aun cuando todos los Institutos de Enseñanza Media de España pueden admitir como alumnos a los ciegos y a los ambliopes, la conveniencia de que éstos estudien con material y metodología adecuada y sean dirigidos por profesorado especializado, ha hecho que se establezca esta sección especial, donde los alumnos pueden seguir todos los estudios del Bachillerato, de donde pasan después a los universitarios, a los del Magisterio o a otros especiales, según su vocación y aptitudes.

El ingreso en estos estudios se hace por rigurosa selección psicotécnica, y durante los tres primeros cursos se procura continuarla, siendo eliminados quienes no han mostrado suficientes aptitudes intelectuales para seguir los estudios superiores de las Ciencias o de las Letras. La convalidación oficial se hace en los Institutos de Enseñanza Media mediante los exámenes correspondientes.

Exigiéndose en España haber estudiado los cuatro primeros cursos del Bachillerato a quienes deseen seguir los de la carrera del Magisterio, también siguen estos cursos quienes con esta última intención orientan su vida profesional.

H) *Estudios del Magisterio primario.*

Al igual que en los del Bachillerato, y aunque todas las Escuelas del Magisterio de España pueden admitir como alumnos a los ciegos, la conveniencia de que éstos sigan sus estudios con profesores especializados y con material y procedimientos adecuados ha hecho que se establezca esta sección, bien como colaboradora de las Escuelas del Magisterio de Madrid, bien con carácter libre, debiendo ser convalidados los estudios en ella realizados, por medio de exámenes en las Escuelas del Magisterio del Estado.

I) *Seminario de especialización de maestros.*

Todos los maestros de enseñanza primaria que deseen dedicarse a la educación de los ciegos o de los ambliopes necesitan estar especializados en esta Pedagogía. Para ello y con carácter permanente se dispone de un seminario donde los aspirantes realizan sus estudios de especialización y las prácticas necesarias.

J) *Escuela primaria para ambliopes.*

Como tal, esta escuela está destinada a aquellos niños que sin ser completamente ciegos padecen grandes defectos de la visión, de modo que no pueden seguir con provecho la vida normal de una escuela de videntes. Muchos de estos niños están condenados, por desgracia, a la ceguera en plazo corto, por lo cual se hace necesaria una forma de enseñanza que les prepare para la vida de ciego que desgraciadamente les espera, al mismo tiempo que utilice los restos de visión que poseen con las debidas precauciones higiénicas para evitar todo grado de fatiga, a fin de prolongar en lo posible su conservación.

Por esto, se dan en esta escuela las enseñanzas por el doble método: el ordinario de tinta o visual con material adecuado para evitar los esfuerzos de la vista, y el de relieve o táctil, tanto como auxiliar de la vista como preventivo contra una posible pérdida total de ésta.

El plan de enseñanza de esta escuela es el mismo de toda la enseñanza primaria, variando únicamente el material y la metodología. Al frente de ella se encuentran maestros videntes especializados, y sus alumnos pueden incorporarse después a las demás enseñanzas tanto complementarias como profesionales que se encuentran establecidas para los ciegos, si bien los restos de visión que poseen permiten extender considerablemente el campo de sus ocupaciones profesionales.

• • •

ELEMENTOS TÉCNICOS PSICOPEDAGÓGICOS.

Como elemento técnico psicopedagógico funciona en España un Laboratorio Psicotécnico, con finalidades clínicas, pedagógicas y de orientación profesional, destinado exclusivamente a los ciegos y a los ambliopes.

Para cumplir su primera finalidad, está asociado al cuerpo médico, teniendo establecida una consulta psicotécnica pública.

Para cumplir la segunda finalidad, está asociado al profesorado de todos los grados de la enseñanza; realiza el examen psicopedagógico de todos los alumnos a su ingreso en las instituciones; lleva el registro paidológico y la ficha pedagógica de todos los alumnos de cualquier grado de la enseñanza; interviene en el examen pedagógico trimestral y anual de todos los alumnos, determinando el paso de grado. Se ocupa de la ordenación de los programas y de los métodos de enseñanza; de las modificaciones y adaptación del material; de la corrección de las deficiencias que se observen en la marcha escolar de los alumnos, aconsejando al profesorado según convenga para su mejoramiento y cuida del desarrollo psíquico de los educandos mediante la aplicación adecuada de cuantas medidas conduzcan a ello dentro de la vida escolar.

Para cumplir la tercera finalidad, o sea, la de orientación y formación profesional, está

en íntima relación con el profesorado de estas enseñanzas y de los maestros de talleres, a quienes auxilia con su consejo sobre el mejor modo de obtener beneficio del aprendizaje; realiza los exámenes de aptitudes y de la marcha psicopedagógica del alumno a través de su aprendizaje. Se ocupa del estudio de la fisiología para los ciegos y los ambliopes, del estudio psíquico de éstos, de sus vocaciones, de sus aptitudes y de las posibilidades de ocupación, tanto en las empresas públicas como en las privadas, manteniéndose en contacto permanente con los educandos y con las empresas para asegurar no sólo el acierto de la orientación profesional, sino el del aprendizaje y la eficiencia y rendimiento en el trabajo, y, en fin, lleva cuantas estadísticas son necesarias para garantizar la mayor eficacia de la enseñanza profesional y del emplazamiento de los alumnos, asesorando a directores y profesores sobre lo más conveniente a este respecto.

Este servicio está desempeñado por personal psicopedagógico especializado, y sus estudios se publican en diversas revistas españolas y extranjeras.

SERVICIO SANITARIO.

Por último, todas las instituciones cuentan con un servicio sanitario con diversas especialidades y personal competente, de una clínica y de la correspondiente enfermería.

La constitución general de las instituciones españolas de educación de ciegos, tal como la acabamos de describir, no es completa más que en el Colegio Nacional de Madrid, al cual nos hemos referido fundamentalmente. En las demás se dan sólo las enseñanzas primarias fundamentales y algunas de las complementarias también primarias, careciendo de las superiores y de las profesionales. A causa de esto, los alumnos que hayan de seguir estos últimos estudios son trasladados al Colegio de Madrid, por lo que éste se encuentra en la actualidad consagrado casi por entero a los estudios de Enseñanza Media y a los de carácter profesional.

Tal es la actual estructura y orientación de las instituciones de educación y enseñanza de los ciegos en España.

J. P. G.

Sordomudos - ciegos

Las estadísticas acusan pocos casos de sordomudo-ciegos; por esa razón y por lo extraordinario de la superación de las dificultades que supone la carencia de los dos más importantes sentidos para el sujeto, la literatura pedagógica resaltó siempre algunos casos extraordinarios de sordomudo-ciegos, ensalzando justamente a sus profesores. A ello no podemos sustraernos, dada la índole de este número.

El abate L'Epèe escribía en 1774: "Ofrezco de todo corazón a mi patria y a las naciones vecinas de encargarme de la instrucción de un niño (si se encuentra) que siendo sordomudo se haya quedado ciego."

Sospechaba el profesor francés la existencia de casos, mas al parecer no tenía noticias concretas de ninguno a su alcance. Sin embargo, su espíritu apostólico indujo a su corazón a formular el ofrecimiento.

Existieron y existen, desgraciadamente, casos de esta clase, y en los archivos del viejo Colegio nacional de sordomudos y ciegos encontramos noticias interesantes de algunos españoles, debidos al cronista y profesor de sordomudos, don Miguel Granell, y a la eximia profesora de ciegos, recientemente fallecida, a edad avanzada, doña Rafaela R. Placer.

Inocencio Juncar, al perder a su padre en 1864, contaba sólo tres años e ingresó en la Casa provincial de Barcelona. Una oftalmía purulenta y quedó ciego a los cinco años. El

profesor Rispa, de la Escuela municipal de sordomudos y ciegos de aquella capital, se encargó de su educación, que continuó más tarde, a su muerte, Valls y Ronquillo. Con ocasión de un viaje de los Reyes de España a Barcelona fué presentado a S. M. la reina, doña María Cristina, que quedó maravillada del grado de cultura que había alcanzado este joven, al que concedió residencia perpetua en la Casa Provincial de Caridad.

Martín de Martín, otro sordomudo-ciego, español, nació sordomudo en Valladolid en 1843, quedando ciego a los cuatro años. Ingresó en el Colegio Nacional de Madrid con 16 años, con dispensa, y fueron sus profesores los señores Nebreda, Blasco y Huertas que lograron situarle en los primeros puestos en cuanto a cultura primaria, tanto entre los sordomudos como entre los ciegos.

De César Torres, discípulo de la señora Placer, dice su profesora:

"Este niño quedó ciego a los 22 meses, de viruela; es muy inteligente e ilustrado y hasta pronuncia y se expresa con más corrección que Martín de Martín. Para educarlo, en un principio di más importancia a la mímica. Al mismo tiempo le enseñaba las letras Braille, en su regleta, en los cubaritmios o en el aparato de puntos móviles, y cada letra que escribía o leía, pues llevábamos de frente lectura y escritura, cada signo que escribía o tactaba me lo traducía por un movimiento de la mano, y